

ENTRETELONES DE LA RELACIÓN GOBIERNO-EJÉRCITO:

Truenos antes de la tormenta

El Ejército decidió adelantarse a la entrega del Informe sobre Tortura y Prisión Política, asumiendo la responsabilidad institucional en las violaciones de Derechos Humanos. El episodio mostró una gran coordinación entre el gobierno y el Ejército en los días previos a la entrega de un documento que promete mucha polémica.



CHEYRE.— "¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito las violaciones a los derechos humanos ocurridas en Chile? Mi respuesta es inequívoca: no".

JUAN ANTONIO MUÑOZ y MARIELA HERRERA

La decisión estaba tomada una semana antes de las elecciones. El Ejército enviaría a la prensa la carta del comandante en jefe del Ejército, general Juan Emilio Cheyre, afirmando que no justificaría "nunca" las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el régimen militar. La operación fue conversada con el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, y comunicada al Presidente Ricardo Lagos, con semanas de antelación para preparar las reacciones.

El jueves en la mañana, el plan de contingencia del gobierno estuvo listo. La estrategia fue que el ministro de Defensa no comentara la carta publicada el viernes, y que sería el Presidente el que iba a saludar el gesto en una conferencia de prensa desde Brasil, donde asistía a la Cumbre de Río. El plan se cumplió al pie de la letra, y el único imprevisto fue que la carta cambió levemente respecto de la versión original que tenía el gobierno.

Mientras la opinión pública reaccionaba a las palabras del general Cheyre, a las 11:00 de la mañana los siete miembros de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y/o Tortura se reunían de emergencia en la sede de la institución en Moneda 1025, para afinar los últimos detalles del documento. La fecha de entrega nuevamente se posterga, y en vez del martes 9 de noviembre, se acuerda que se entregaría el jueves 11 al Presidente.

Las palabras del general Cheyre podrían haber despejado la entrega, pero existían otros elementos que había que cerrar antes de la ceremonia oficial en La Moneda. Algunos especularon que el gobierno esperaba otros gestos de parte de

QUIÉN ES QUIÉN EN LA COMISIÓN



EL MERCURIO

Monseñor Sergio Valech

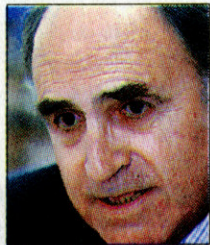
El obispo emérito tuvo un rol protagónico en el tema de DD.HH. como Vicario de la Solidaridad y en la Mesa de Diálogo. En la actual Comisión su presidencia fue más bien de carácter "honorario". Considerado como la "reserva moral" del equipo.



EL MERCURIO

María Luisa Sepúlveda

Vicepresidenta Ejecutiva. Se rodeó de jóvenes profesionales como el abogado Cristián Correa. Le ha dedicado al tema seis días de la semana. Pasó a ser la cara pública de la Comisión. Armó las redes de recolección de los datos. Trabajó en la Vicaría de la Solidaridad y en el Fasic.



EL MERCURIO

Miguel Luis Amunátegui

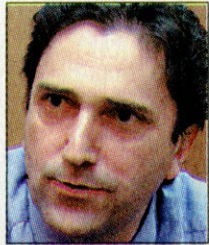
Fue vicepresidente de Renovación Nacional. Viene a ser el símil de lo que fue el historiador Gonzalo Vial en la Comisión Rettig. Dicen que se preocupó de que en la redacción final del informe se evitaran los juicios valóricos.



EL MERCURIO

Luciano Fouilloux

Trabajó en la Vicaría de la Solidaridad e integró la Mesa de Diálogo. Este abogado decé dirigió el programa de DD.HH. del gobierno de Lagos y fue él quien le propuso a La Moneda el tema de las reparaciones económicas y sociales a los familiares de las víctimas de violaciones de los DD.HH.



EL MERCURIO

José Antonio Gómez

Ex ministro de Justicia y militante del Partido Radical. Comentan que ha echado mano a su conocimiento de la estructura del Poder Judicial y de la relación que tiene éste con el Gobierno y el mundo militar.



EL MERCURIO

Elizabeth Lira

Integró la Mesa de Diálogo. Es considerada una de las personas que más conocen del tema. Desde el gobierno militar que se dedica a atender a detenidos y torturados. Actualmente dirige el Centro de Ética de la Universidad Alberto Hurtado.



EL MERCURIO

Lucas Sierra

Pertenece al sector de la "derecha liberal". Es abogado e investigador del Centro de Estudios Públicos (CEP). Tiene una muy buena llegada con el Presidente Lagos. Como representante de la derecha, se trenzó en más de una discusión con Amunátegui sobre los juicios valóricos del informe.



EL MERCURIO

Álvaro Varela

Hoy, este abogado está dedicado al sector de la minería, pero históricamente ha estado ligado al tema de los DD.HH., y ahora último como asesor del consejo asesor del Programa de DD.HH. del Ministerio del Interior. Se inició en estas lides en el Comité Pro-Paz.

las FF.AA., pero el principal argumento que dan a nivel oficial para explicar el atraso es la falta de acuerdo que existiría respecto de la reparación a las víctimas.

Los comisionados todavía no habrían despejado el último capítulo del documento donde se entrega al Presidente Lagos algunas alternativas de indemnización. La discusión—donde participa activamente el ministerio de Hacienda—estaría centrada en cuál es la solución más adecuada: pensiones de por vida o una indemnización única. La discusión se mantiene y será Lagos quien deberá finalmente tomar la decisión.

El cronograma que tiene el gobierno es realizar una ceremonia austera de entrega del documento al Ejecutivo este jueves, y que luego un equipo interdisciplinario lo estudie con él. Este grupo estaría encabezado por los asesores presidenciales del segundo piso, junto a personas de los ministerios del Interior, Defensa, Justicia y Hacienda.

"La idea es trabajar entre 35 a 45 días, analizar las propuestas de la comisión y, luego, elaborar el documento que Lagos difundirá por cadena nacional al igual que el Presidente Aylwin hizo con la Co-

misión Rettig", explican en La Moneda. Se espera que el Presidente tenga resuelto todo antes del 15 de diciembre.

Las palabras del general Cheyre el viernes fueron interpretadas como una manera de adelantarse a un texto que dará mucho que hablar respecto del rol de las Fuerzas Armadas en el ejercicio de la tortura. "¿Excusa el escenario de conflicto global ya descrito las violaciones a los derechos humanos ocurrida en Chile? Mi respuesta es una e inequívoca: no. Las violaciones a los derechos humanos nunca y para nadie pueden tener justificación ética", señala Cheyre en su declaración.

Duro documento

Aunque el Comandante en Jefe del Ejército no habría tenido acceso al documento definitivo de la Comisión, sus dos conversaciones con la vicepresidenta ejecutiva de la comisión, María Luisa Sepúlveda, y su permanente contacto con el ministro de Defensa, Jaime Ravinet, le han permitido interiorizarse respecto de la tónica del informe.

El tema más complejo es que la práctica de la tortura involucró a todas las Fuerzas

Armadas y de Orden, y que tuvo un carácter nacional. Los detalles que dieron los afectados demuestran que se trató de una práctica indiscriminada que alcanzó a cerca de 32.000 personas, muchas de ellas sin vinculaciones con grupos subversivos.

El informe divide en tres períodos la práctica de la tortura a finales del siglo XX. El primero se concentra en 1973, luego explica el funcionamiento de la DINA entre 1974-78, para terminar con el ejercicio de la CNI hasta 1990. La comisión trabaja en detalle los métodos de tortura que aplicaron cada rama de las Fuerzas Armadas y de Orden durante estas tres etapas, y las secuelas sociales que produjo. "La gente que es torturada por lo general queda con secuelas físicas y mentales, pero también era muy probable que perdiera el trabajo y entrara en un círculo de pobreza extrema. Esto era aún más dramático en pueblos pequeños donde estas personas quedaron estigmatizadas y sin posibilidades de reinsertarse", explica un especialista.

El documento trabaja un perfil de las víctimas que demuestra que en muchos casos los afectados no estuvieron directa-

mente involucrados, y que las estrategias de detención eran absolutamente indiscriminadas. El informe no entrega los nombres de los afectados, ni de los implicados; sólo detalla la edad, el tipo de trabajo que realizaban, la organización a la que pertenecían y los lugares de detención. Los recintos utilizados para la represión y tortura estarán detallados ampliamente en un mapa y en una lista con la descripción exhaustiva de sus características.

A nivel de las FF.AA existe incertidumbre sobre la manera como el gobierno utilizará este informe.

El tema de los Derechos Humanos es uno de los que quedan abiertos en la transición y el Presidente Lagos estaría muy interesado en aparecer—al igual como lo hizo en el caso de las Reformas Constitucionales— como la administración que cerró una discusión de años. Por esto, a nivel de los uniformados existe cierto optimismo de que este nuevo capítulo sea el comienzo del cierre en el tema, sirva de impulso para acelerar el trámite de la ley de Derechos Humanos que está en el Congreso y modifique la actitud en los tribunales. ■